



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 1110-2013-GR/PR

VISTO

El Informe N° 047-2013-GR/GRTC de fecha 18 de noviembre del 2013, mediante el cual el Lic. Adolfo Donayre Sarolli, Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones eleva la propuesta y solicita la designación de Subgerente de Transporte Terrestre de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 139-2012-GR/PR de fecha 28 de febrero del 2013, se designó al Abog. Héctor Raúl Arredondo Valenzuela en el cargo de Subgerente de Transporte Terrestre de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones;

Que, mediante Informe de vistos, el Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones eleva la propuesta y solicita la designación del Ing. Rubén Ricardo Lira Torres en el cargo de Subgerente de Transporte Terrestre, adjuntando el correspondiente Curriculum Vitae, quien actualmente ocupa el cargo de Subdirector de Licencias de Conducir formalizada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 496-2013-GR/PR de fecha 07 de junio del 2013;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del **ABOG. HECTOR RAÚL ARREDONDO VALENZUELA** en el cargo de Subgerente de Transporte Terrestre de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones; expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al **ING. RUBEN RICARDO LIRA TORRES** en el cargo de Subgerente de Transporte Terrestre de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones; en consecuencia, **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha su designación en el cargo de Subdirector de Licencias de Conducir de la misma Gerencia Regional.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, a los **NUEVE (09)** días del mes de diciembre del año dos mil trece.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE